

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

El debate sobre Instrucción pública

Del hermoso discurso que en el Congreso pronunció el Sr. Marqués de Figueroa sobre las reformas de Instrucción pública, publicamos algunos párrafos seguros de que han de leerlos con gusto nuestros abonados.

La instrucción pública debe tener una política privativa suya, peculiar suya, propia, en la cual se introduzca la menor variación posible, la cual sea común á los dos partidos, ó á todos los Gobiernos; porque las dos características de la dirección de los Gobiernos, en instrucción pública, deben ser aquellas que á la enseñanza asigna la pedagogía: deber tener ante todo y sobre todo unidad y continuidad, siquiera esto venga á oponerse á las iniciativas de los Ministros de Instrucción pública.

El año 1891 un Ministro ilustre, digno de todos los respetos y de todas las consideraciones, por lo que él es y por la obra que entonces realizó, el señor Groizard, dió un nuevo plan de instrucción pública, creyéndose facultado, sintiéndose facultado, para darle, por una interpretación, á mi juicio violenta, del art. 74 de la ley de 1857, y el mayor mal de darse aquella interpretación fué el que se sentara un precedente para que la instrucción pública fuera materia de la cual se continuara tratando por medio de decretos y que de esta suerte viniera á estar sustraída al conocimiento de la Cámara.

En un periódico francés leí yo el otro día la cuestión que en aquella Cámara cabía de suscitarse por la proposición presentada por un miembro de ella, para que también los reglamentos, no sólo los proyectos de ley, vayan á conocimiento de las Cámaras; y mientras esto se procura en la Nación vecina, mientras allí se trata de que vayan á conocimiento y á aprobación del Parlamento los reglamentos, en vez de hacerse como se hacen allí por el Consejo de Estado, sin que las Cámaras los conozcan, aquí se está modificando constantemente, sin que las Cámaras en ello intervenga, aquello que á menos mudanzas debía estar sujeto, lo que más permanente debía ser, lo que más separado debía estar, no sólo de toda política personal, sino de toda política de partido, como son los planes de enseñanza.

Hemos llegado ya á la estabilidad y á la fijeza en muchas cosas en que no importaba tanto lograrla, aun importando mucho. En el reinado de la augusta abuela del Rey, que ha de entrar en funciones muy pronto, cada partido tenía su Constitución, y esto con ser gravísimo mal, estoy por decir que no lo es tanto como el que traiga un plan de enseñanza cada ministro que se sienta en ese banco. En otras materias hemos llegado á una estabilidad que tiene su mayor garantía en la dificultad que constantemente existe para que salgan de estos Cuerpos Colegisladores medidas legislativas, y así sucede, que solo suelen salir aquellas que logran ser incluidos indebidamente, en las leyes de Presupuestos. No indebidamente, pero sí en la ley de presupuestos fué incluida la división del Ministerio de Fomento en Ministerio de Obras públicas y Ministerio de Instrucción pública; feliz pensamiento que dejaría de ser feliz si sirviera para el recrudescimiento del mal que aqueja á la instrucción pública, en vez de traer su mejora y reforma, como sería necesario.

La situación que en nuestro país se ha creado en materia de instrucción pública es tal, que cuando se comenta en países extraños no puede menos de apreciarse como sintoma revelador del triste estado de nuestro país; porque hay en España padres de familia que tienen cinco hijos y cada uno estudia por un plan diferente; hay muchachos que pasan por el Instituto, y cuando llegan á ser bachilleres, han seguido cuatro ó cinco planes. En cuatro años,

conforme siquiera á arte, pues trata de sustituir, y sustituye, lo que es espontáneo y natural por lo artificioso y lo falso.

Lejos de respetar S. S. la unidad que se encontró; lejos de respetar aquellas unidades que representaban otros tantos organismos de la instrucción pública, alguno de ellos de existencia verdaderamente preciosa para los fines de esa instrucción, la obra del señor Ministro en ese decreto de reformas de la segunda enseñanza se cifra en haber interrumpido y en haber quitado la vida independiente y propia de esas unidades en haberlas uniformado en mezcla heterogénea y con amontonamiento inexplicable.

Lo que se ha propuesto el señor Ministro es que haya un solo profesor de determinadas asignaturas para los alumnos de todas las enseñanzas, como si éstas, aun en lo que tienen de común en la manera de darse, no necesitarán ser diferentes.

Lleva S. S. todos los centros que, según su propia confesión, requieren tener un carácter especial, los lleva S. S. al Instituto, que por fuerza y por mucho que se le quiera quitar tiene un carácter clásico que está en la tradición y el hábito de sus profesores. ¿Cómo va el mismo profesor á enseñar á unos, para fines pedagógicos, los de las escuelas normales; á otros para fines mercantiles, los de las escuelas de comercio, y á otros, para fines literarios, para poder pasar á una facultad á hacer estudios superiores? Aun en estas asignaturas que son comunes, hay diferencia profunda por la manera como estas asignaturas deben ser estudiadas, como son distintos los fines para que se estudian; por ningún lado resulta, pues, la ventaja de haber sacrificado la unidad de esas enseñanzas especiales arraigadas y de acreditada organización para crear en los institutos esos ligeros estudios de elemental, alterando al carácter de estos y de los Institutos mismos.

El art. 48 de la reforma de segunda enseñanza de S. S. establece que en los estudios elementales de industrias en los Institutos se ingresará en la forma y modo prevenidos para el examen de ingreso en el bachillerato, etc. Es decir, señores, que para esas enseñanzas hay que acreditar conocimientos previos, y hay que pagar matrícula y hay que asistir de día á las clases.

De nuestros establecimientos de enseñanza pocos tan merecedores de consideración como las antiguas Escuelas de Bellas Artes, cuya fundación data del año 49, y con las cuales, á pesar de tener esa veneranda tradición, á pesar de tener esa historia gloriosa, se ha atrevido S. S.

Seis mil obreros estudiaban con matrícula gratuita en esos establecimientos.

En Alemania y este punto se relaciona con lo que acabo de decir como los estudios tienen carácter progresivo, se deja el examen, exigiendo solo cada año un certificado de aptitud para pasar al siguiente, para el final, en que se exige un examen formal, amplio, serio, propio del estudio que se ha hecho de las asignaturas. Y aquí Su Señoría hace lo que decía yo antes á otro propósito: toma de aquel país lo del examen á última hora; pero como no toma la manera de estudiar, como no han seguido progresivamente los estudios, resulta que se va á examinar al término del bachillerato de asignaturas que han quedado rezagadas en los primeros años, y de las cuales, como no ha sido progresivo el sistema que se ha aplicado, no ha podido recibir sino la impresión que en un solo año se recibe, lo cual, en esas naturalezas tiernas, es muy escaso. ¿Y qué sucederá? Que al llegar á este término tendrá que acudir á un remedio vago ó formularios de contestaciones de exámenes, para poder contestar siquiera medianamente en el examen á que lo someta S. S. El examen amplio, serio y comparativo de Alemania, está bien con el sistema de estudios de Alemania; pero no con ese sistema serio que sigue S. S., en disparidad en esto con otras personas ilustres de su partido que han ocupado el Departamento que ocupa. Así es que venimos siempre á encontrarnos en lo mismo que antes anuncié que iba á constituir la tesis de mi discurso, y es que en las reformas de S. S., por un lado van las teorías y los preámbulos, y que por otro van las disposiciones. Que la especialización debe existir; que todo lo moderno es preferente; que debe buscarse el desarrollo de la instrucción á la moderna; y compromete y daña S. S. los centros técnicos de instrucción, aconseja á los profesores clásicos que deben dar la enseñanza también a la moderna; no buscando solo el desarrollo de la memoria, sino al contrario, procurando que se ejerciten todas las fa-

cultades. Y con todo esto no acepta S. S. el único método racional para que estos estudios puedan hacerse, entrando todas las facultades en juego y no la memoria sólo. En fin, somete S. S. al término del bachillerato á un examen, que por su naturaleza, no puede menos de ser en el muchacho obra exclusiva de la memoria, y aquello por lo que aplauden á S. S., cuando se hace la disección de su obra, del análisis resulta que desaparece y queda lo que contradice las ideas generales de S. S. en materia de enseñanza.

No debe tenerse nunca por inútil ni la investigación científica ni la lucubración intelectual. Pensando en unas cosas se da en otras que, desinteresadas, ajenas á fin concreto individual, quizás son muy importantes para el fin del progreso científico, y por ende, para porción de cosas prácticas. ¿Quién define éstas ni limita su campo? Ni debe insistirse, según es frecuente en poner en contradicción lo teórico y lo práctico que se completan en la realidad y se armonizan en la idea. Así se evitan ideologías y empirismos. ¿Cuántas veces nos exponemos a tomar, por no prácticas, cosas que lo han de ser tiempo andando! Pero, prescindiendo de las ciencias experimentales, y refiriéndome á las especulativas, ¿quién sabe y señala de antemano las consecuencias de un determinado movimiento filosófico? No hay, Sr. Ministro, que dejar de atender, engañados por esa superficial cantinela de lo práctico, al interés eminentemente práctico, en razón directa del teórico, de los estudios de alta cultura. Ese hombre cu to de mañana siente iniciarse su vocación, defaírse sus aptitudes en los estudios de segunda enseñanza. Si despojáis á ésta de los elementos para esa preparación, mutiláis la enseñanza y mutiláis la personalidad.

No para aquí el espíritu utilitario; también mina y contradice la influencia religiosa, que es la más alta y principal de las influencias morales.

En Alemania, en aquel país hacia el cual se volvía el ilustre orador de la minoría republicana Sr. Alvarez para saludarle con entusiasmo, y con entusiasmo tal que decía que él se llamaría monarca en aquella Alemania de los Cancilleres y Emperadores, nada hay que tanto se haya enaltecido y que haya levantado tanto el nivel de aquel pueblo, como la instrucción pública, como la educación. Y saben per-

XIII

Khalifat Mahmud

Fatupefacto al oír hablar el argot de cuartel de la Argelia, sazonado con el sahir ó senegales, el señor de Kermarion levantó la cabeza.

Delante de él se hallaba un enorme negrazo, un coloso que tenía más de seis pies de alto, vestido con traje muy chillón, botas de tafelito, pantalones azules y muy anchos, chaqueta escarlata con franjas negras, albornoz de seda y sobre su enmarañada cabeza un gorro colorado con grandes borlas.

Todo el traje no podía ser más viejo ni podía estar más remendado.

Sobre la chaqueta encarnada llevaba galones de lana amarilla, galones de sargento de caballería.

El hombre miraba alternativamente á Kermarion y á sus galones, y haciendo gestos altivos se los enseñaba hasta metóselos casi en los ojos.

—493—
este producto que llevan á Tombouctou, y que cambian por esclavos.

La vegetación es nula. Algunas palmeras crecen á los extremos del desierto, abasteciendo á los habitantes casi de su único alimento.

Algunas tribus, sin embargo, siembran avena y maíz y crían bueyes y ovejas.

La fauna del Sahara es tan pobre como su flora; el león, la pantera y la hiena habitan en los límites; la gacela y el avestruz se internan algo más; los lagartos y las serpientes abundan.

El camello es el único animal de carga.

Dos razas viven en esas soledades, los semetas árabes que vienen del Norte de África y que habitan en los límites y en los oasis del desierto, donde han edificado algunas aldeas; y esos misteriosos nómadas, que indudablemente han sido los primeros habitantes del desierto, que no se designan ellos mismos con ningún nombre y á quienes los árabes llaman «Touareg».

A esta región acababa de arrojar la tempestad al presidario número 250, ex teniente de navío, padre de Angèle, marqués de Kermarion.

¿Cuánto tiempo permaneció Kermarion sumido en ese sueño, muy parecido á la muerte?

Mucho tiempo, indudablemente.

Más adelante el pobre hombre supuso que aquel sueño le había durado unas veinte horas, la mitad de un día y una noche entera.

De repente le despertó un dolor muy agudo.

Abrió los ojos y vió con gran sorpresa varios hombres que le rodeaban y que le examinaban atentamente.

fectamente todos los Sres. Diputados, y no dejaba de recordarlo el ilustre orador a que acabo de referirme... (El señor Alvarez: Yo no he dicho que sería monárquico en Alemania.) Me parecía haberlo oído así. (El Sr. Alvarez: Que me explicaba que no hubiera republicanos allí.) Pues bien; en Alemania se dedica con ese mismo carácter progresivo siete ó nueve años, según los gimnasios, al estudio de la religión. Pero ¿con qué carácter? Respetando la conciencia de las familias, por lo que se presta enseñanza católica, protestante ó israelita. Esto demuestra cuánto se cuida en Alemania de no poner en contradicción la escuela y el hogar, la familia y el maestro.

Pero ¿qué más? y de aquí qué esta cuestión tenga hoy una importancia mayor superior a la que tenía años atrás, y que la habrá de tener pronto mucho mayor todavía; hoy vivimos, aunque no lo reconocamos en varias disposiciones del Sr. Ministro de Instrucción pública, por más que lo proclama S. S. Muchas veces, hoy vivimos en plena democracia, y los más ilustres tratadistas de la democracia reconocen que para que ésta no corra grave riesgo, es preciso que sea espiritualista, es preciso que sea cristiana. Y hay más, todavía Sr. Ministro; en el seno de esa democracia está planteada la cuestión social con gravísimos caracteres; y para la cuestión social ó para las cuestiones sociales, son menester también grandes influencias morales que ayuden eficazmente al desenvolvimiento armónico de sentimientos é intereses.

Dirá S. S. que no es precisamente en los Institutos donde hay que influir para esas cuestiones sociales, sino allí donde se reúnen las clases obreras.

Si eso dijera S. S. cometería un error para la cuestión social; tanto como en los obreros, hay que influir en las clases medias, y al decir clases medias, digo todas, porque no hay otra que en nuestro tiempo y como directora influya en España. Enseñanzas, sí, a los obreros (de las que ha sacrificado S. S.) pero enseñanzas también a los que no lo son.

De ahí que todo lo que significa influjo religioso, todo lo que es desarrollo de influencia moral, es en vida de democracia y ante esa cuestión social, es necesidad evidente á que ningún hombre de gobierno debe cerrar los ojos.

En relación que tuve el gusto de oír á S. S. el otro día sobre conducta de su partido con relación á la enseñanza religiosa, omitió S. S. toda referencia á lo que hicieron los últimos Ministros de Fomento del partido liberal, el ilustre Conde de Xiquena y el ilustre señor Gamazo, cuya ausencia de entre nosotros es por tantos motivos sensible; ambos repitieron la enseñanza religiosa en las condiciones en que la había establecido el Sr. Bosch.

Su señoría se declaraba enemigo de tal enseñanza, enaltecida en el preámbulo del decreto del señor Gamazo, y se mostraba contrariado de haberla tenido que respetar.

¿Qué error, Sr. Conde de Romano-

nes, qué error representa esa prevención de S. S., aunque S. S. la tenga por muy liberal y muy democrática!

Esa enseñanza religiosa ha de darse mirando adelante y no mirando hacia atrás; debe enlazarse con las cuestiones sociales, explicando, por ejemplo, cómo se han de atender y realizar las enseñanzas de la Enciclica «Rerum novarum» tantas veces aludida. Enciclica que en los países latinos, hay que reconocerlo aunque sea triste, todos celebramos, pues constituye un tópico de nuestros discursos al citarla; pero como dice Mr. Lepaire, en su obra el «Catolicismo social», nos contentamos con eso, y mientras los países latinos la citan, los países sajones la estudian, la explican y la aplican.

Y vea S. S. como mirando adelante puede pedirse al principio religioso y á la enseñanza religiosa esa obra de colaboración á que todas las fuerzas morales deben concurrir, y quizás sean pocas todas las fuerzas morales. Otros creen que es mejor mirar las cosas ligeramente, halagar pasiones ligeras y juicios superficiales, en vez de ir al fondo de las cosas y abarcar el problema en toda su gravedad é importancia.

Por lo mismo que la enseñanza, como antes decía, es función social para la que debemos pedir y solicitar la colaboración de todas las fuerzas vivas, como en otros países más prósperos sucede, debemos, Sr. Conde de Romano, no decir tampoco, ni expresar opiniones que demuestran que tenemos en poco, ó que tomamos en poco, ó que desconocemos en mucho, de ese principio de libertad que para todo aceptamos y que sólo ponemos en entredicho por lo que se refiere á la enseñanza; porque nosotros somos lógicos; de esta minoría ha salido la tan autorizada voz de su jefe en ocasiones solemnes y ha proclamado como la fórmula del partido conservador, como la fórmula que deba ser común á él y al partido liberal, la de la libertad de enseñanza, la fórmula admitida en todas partes. Además, ¿qué otro principio hay que sea aplicable á nuestro tiempo, á nuestro período de transición, sino el principio de libertad? ¿Es que va á buscarse la tendencia que se dibujó hace algún tiempo en la vecina Francia, resucitando la obra de Napoleón en cuanto á la instrucción pública, utilizándola como medio de buscar en los planes de enseñanza y en el criterio de la instrucción medio de hacer imperar determinada política ó determinado criterio político?

Eso pugna con la naturaleza de nuestro tiempo, con la naturaleza de nuestras instituciones, con la realidad de nuestra vida, eso podrá intentar realizarse, y al intentar realizarse producirá gran trastorno y confusión; pero no prevalecerá, como no lo prevaleció cuando se intentó otras veces. Está aquí profundamente arraigada la libertad de enseñanza; no hay ocasión en que no la proclamemos por lo que hace á uno de sus aspectos, el de la libertad de profesor en su cátedra, acerca de la cual, á pesar de que han pasado por el banco azul Ministros de diferentes ideas, no ha habido uno sólo que en poco ni en mucho la pusiera en duda,

porque está arraigada en nuestras costumbres. Pero esta libertad del profesor tiene su complemento y salvaguarda en aquella armonía entre el hogar y la escuela de que antes hablaba, y ha de subsistir con otra libertad, con la libertad del alumno, de la familia; porque sin esta libertad de abajo, aquella libertad de arriba no significa sino la imposición.

En varias cuestiones á que me he referido, indiqué s lo puntos de vista generales inspirados en criterio y deseo de armonía; y dejando aparte la política y el interés político, y prefiriendo las soluciones que puedan ser comunes á todos para que con estabilidad dentro de ellas se desenvuelva la instrucción pública; tan necesitada del auxilio de todos, en vez de que nos gastemos en querrelas vanas, dejándolas, pues, á un lado y poniendo ya término, quisiera concreta la atención de S. S. en la cuestión de la reforma de la segunda enseñanza, rogándole en bien de los establecimientos de enseñanza técnica que les deje á su independencia y su vida.

Su señoría abre camino á la rectificación con las palabras dignas de todo encomio que pone al término de su preámbulo; S. S. ofrece con amplio espíritu llevar á cabo aquellas reformas que el bien de la enseñanza exija.

Ruego, pues, á S. S. que, cumpliendo ese ofrecimiento, aproveche la coyuntura especialísima que se le ofrece ahora con motivo del dictamen de la Comisión de presupuestos que ha de venir á la Cámara muy pronto. Que no tengamos que hablar de esto en la discusión de presupuestos. Con la rectificación que solicito pondrá S. S. en consonancia sus resoluciones con las ideas y deseos de sus discursos y preámbulos, y librará de un positivo mal ó bien un señalado bien á la enseñanza pública.

Ha dicho. (Muestras de aprobación en la minoría conservadora.)

Galicia.

El general Luchemburg ha dispuesto que el primer batallón de Isabel la Católica, que se halla en el Banco de Valdeorras para auxiliar el cobro de las contribuciones, sea acuartelado.

A petición fiscal se ha sobreesido la querrela que se seguía contra el juez de instrucción de Allanz, señor Ourelo.

Fue denunciado al gobernador civil un individuo llamado Ramón Valadín, por dedicar al servicio público una coche entre Mellid y Arzúa, sin la correspondiente licencia.

Han contratado matrimonio en Pontevedra el empleado de la Diputación D. José Viñas Montes con la Srta. Aurea Calvo.

De la casa paterna se ha fugado en la parroquia de Negros, distrito de Redondela, el demente José Lag. Magariños, de 33 años de edad.

Catástrofe en la Coruña

En la capital ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallándose los artilleros descargando cartuchos en el cuartel de San Amaro.

Al explosión la pólvora se inició un incendio en el cuartel.

Ha aquí los nombres de los heridos:

Valentín Lebeiro, herido en la cara y en las manos, grave.

Manuel Alonso, cara, manos y espalda, muy grave.

Félix Cosío, cabeza, pies y brazos menos grave.

Estanislao Martínez, cabeza, cara, manos y región glútea, muy grave.

Isidoro Morales, cabeza, ojos y manos gravísimo.

Francisco Pérez Camba, manos y cara, menos grave.

Manuel Gasteira Fernández, cara, manos y brazo, menos grave.

Juan Vilas Filloy, manos y cara, en estado satisfactorio.

Lorenzo Martínez, cara, cabeza y pierna izquierda, gravísimo.

Felipe Seo, mano, muslos y pierna izquierda, menos grave.

Bernardo Carrillo Rodríguez, fractura del cráneo, gravísimo.

Francisco Medel, cara, piernas y espalda, menos grave.

Ildefonso Polo, cara, y brazos, gravísimo.

Jacinto Pérez, cara, brazos y región glútea, grave.

Manuel Ríos, espalda y cara, grave.

Luis García, manos y cara, menos grave.

Manuel Jiménez, cara y manos, menos grave.

José Ramoneda, levisimo.

Santiago

Mañana sábado pronunciará una conferencia en el Ateneo Leon XIII, sobre «La enseñanza», el joven doctor en derecho don José Santaló, que desenvolverá tan importante tema con arreglo al siguiente cuestionario:

Consideraciones generales sobre la educación y la enseñanza.—Necesidad de fomentar en el espíritu de la juventud hábitos de aplicación y trabajo.—Medios que pueden emplearse para alcanzar este fin.—Ejemplos de la antigüedad clásica.—Opiniones de los autores.—Payot.—Nolff.—Becerro de Bengoa.—Los grandes maestros.—Ferdón.—Su carácter y sus obras.—Puede el afán de los escritores franceses de enaltecer excesivamente á Rousseau.

La educación y la enseñanza en los principales países europeos.

La educación y la enseñanza en España.

—Las reformas del Conde de Romanos.

—Influencia que la educación recibida por el Conde ha tenido en sus reformas.—La interpelación del Marqués de Figueroa sobre la enseñanza.—Su exposición.—Su importancia.—Dirección científica que representa.

—La enseñanza religiosa.

La enseñanza en las regiones.—Cataluña.—Galicia.

Conclusión.

En la línea de Madrid á Lúa se han efectuado las pruebas de los aparatos de alarma que para poner en comunicación á los viajeros con el maquinista y demás en-

pleados del tren en marcha está instalando en su material la Compañía del Norte.

Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa cívico militar y comercio de D. Emilio Pombó y Pareides y Franco.

El lunes 25 del que riges se dará la ab-solución general en la iglesia de Huérfanas á los cofrades de la Santísima Trinidad, después de la misa de Comunidad y á las ocho.

Ha sido declarado cesante el agente ejecutivo de la segunda zona de Noya D. VICENTS Candal Pereira.

En el Hotel Suizo, habitación núm. 7, se hospeda el representante de la acreditada casa de novedades y confecciones para señoras, Juan Ayanuy de Santander con un extenso muestrario de los artículos propios para la temporada de invierno especialmente Capas y Abrigos.

Su estancia en esta será hasta el domingo 24 del corriente. De 10 á 12 y de 3 á 6 de la tarde tendrá expuesto el muestrario en el citado Hotel.

Previo aviso pasará á domicilio con las muestras que deseen.

Coincidiendo con la fecha de la coronación de Alfonso XIII se celebrará en Madrid una asamblea de todas las sociedades económicas de España, para tratar asuntos de importancia.

Mañana sábado 23 á las nueve de la mañana empezarán en la iglesia parroquial de Santa María Salomé y en el altar de la Santísima Virgen de la Soledad las Misas gregorianas por el eterno descanso de don Manuel Andrade Núñez (q. s. g. h.). La familia ruega la asistencia á sus amigos y personas piadosas por lo cual anticipa gracias.

En vista de consulta hecha por el presidente de la Comisión clasificadora de Jefes é Oficiales movilizados de Ultramar acerca del abono de tiempo que para los efectos de la ley de 11 de Abril de 1900 ha de hacerse á los que antes de pertenecer á los institutos de voluntarios habían servido en el ejército, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha resuelto que para el abono del tiempo de licencia limitada para optar á premios y á los efectos de la precitada ley de 11 de Abril de 1900, no debe aplicarse un criterio único, sino el que exijan las disposiciones aplicables á cada individuo, y por tanto, que á los que comprendió el reglamento de 22 de Enero de 1883 no se les debe hacer ese abono, como tampoco á aquellos otros que sirvieron cuando regia una disposición prohibitiva, siendo procedente abonarlo por mitad ó por entero á todos aquellos interesados que vinieran al ejército en la época en que regia uno ú otro de tales preceptos; y fuera de los casos consignados en la real orden circular de 24 de Julio de 1897, el tiempo que deba acreditarse á la situación de licencia limitada es el de mitad, conforme se viene practicando con sujeción á lo resuelto en la orden del gobierno de 4 de Julio de 1897.

Cada año aumenta el número de socios de la «Hermandad de Nuestra Señora del Socorro», que desde antiguos tiempos y enriquecida con multitud de gracias espirituales se halla establecida en la iglesia de San Martín.

Después de una solemnisísima novena se celebró ayer la función que resultó grandiosa, no solo por el esplendor del culto sino también por el gran número de fieles que han concurrido á aquel templo.

Celebró la misa solemne el mismo párroco de San Juan Sr. Alvarez.

Por la tarde predicó el sermón el señor don Valentín Villanueva, profesor en el Seminario.

Por renuncia del que con ella fué agraciado, se anuncia nuevamente la vacante de médico titular de la villa de Támara (Palencia), dotada con el haber anual de 100 pesetas, más 2.500 que cobrará el nombrado de los vecinos pudientes por anualidades ó trimestres, según le conviniere. El plazo para solicitarla es el de treinta días.

La gravedad en la dolencia que viene sufriendo el Sr. Duque de Terranova, se acentuó hasta el punto de habersele administrado los Santos Sacramentos.

El médico Sr. Fernández Iníguez y el coronel Sr. Muñiz, salieron nuevamente para Viloba.

La enfermedad que padece el Duque es una pulmonía. Mucho celebramos la mejoría.

YA SE RECIBIERON

buenvemente en el Comercio de Emilio Pombó quesos legítimos de bola y nata marca GALLO presentados.

Uno de ellos llevaba una azua con la cual le pinchaba y le rasaba, desgarrándole las carnes.

Quería sin duda asegurarse si tenía delante de él á un vivo ó á un muerto.

Al movimiento que hizo Kezarion, aquellos hombres lanzaron gritos de alegría y ruidosas carcajadas, después, haciendo grandes gestos, parecieron consultarse.

Kezarion, completamente asustado, quiso levantarse para huir.

Pero varias manos le sujetaron brutalmente, haciéndole caer de nuevo en tierra.

Casi en seguida se vió fuertemente atado de pies y manos.

A pesar del valor y del desprecio que tenía por la vida, el desgraciado no podía dominar el terror que se había apoderado de él.

¿Quiénes eran aquellos nuevos enemigos y qué iban á hacer de él?

¡Oh! ¿Por qué había escuchado los consejos del heroico y desgraciado Marcelín?

¿No hubiera sido mejor para él compartir con sus compañeros la tumba del Atlántico?

Y miraba á aquellos hombres que le sujetaban como á una res crúdicida al matadero.

Eran cuatro hombres, con las piernas desnudas, de abrasados rostros, con ojos muy negros, blanquísimos dientes, gruesos labios, nariz aplastada, y escasa y enmarañada barba mestiza evidentemente de negro y árabe.

Tacos alborozos, negros ó blancos, de lana tosca ó desfilachada, envolvían sus delgadísimo cuerpos, y sobre su cabeza llevaban una «chachi», especie de gorro sujeto con una correa de piel de camello, y que hacía las veces de turbante; les resguardaba el cráneo.

—¡Mahmud!—gritó uno de ellos.

—¡Mahmud! ¡Khalif Mahmud!—aullaron los demás. Indudablemente llamaban á uno de los suyos.

Pero el tal Mahmud no venía, y uno de los cuatro individuos se separó del grupo, sin duda para ir á buscarle.

Reuniendo todas sus fuerzas, Kezarion quiso romper sus ligaduras.

Se incorporó un poco.

Pero en el mismo instante una lluvia de palos descargó sobre su cuerpo.

Entonces, resignándose á una muerte quizás próxima, cerró los ojos y permaneció inmóvil.

Todos estaban callados.

Los tres bandidos se habían sentado á algunos pasos del prisionero y guardaban silencio.

Una ligera bofetada, casi una caricia, hizo abrir los ojos á Kezarion.

Al mismo tiempo, en un frasecés muy cocreado, le decía una voz:

—¡Oh! la, la. Tú querer venir, Mahmud; comer bifstek y tragar agénjo. Pero aquí no haber ni uno ni otro.

El Alcalde, presidente interino del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que por acuerdo de la Corporación, se celebrará subasta para el suministro de 250 kilogramos de suela india, de primera picadura, y 40 kilogramos de piel becerro terreno, para la confección y reparación de calzado con destino á los acogidos en la Casa de Beneficencia municipal, con sujeción á las condiciones que constan en el expediente expuesto en la Secretaría.

El remate tendrá lugar en el palacio municipal el 21 de diciembre próximo de diez á diez y media del día.

El importe de la subasta es de 1.362 pesetas, 50 céntimos.

La fianza provisional consistirá en 68 pesetas, 12 céntimos, que se constituirá en la depositaria municipal, ó en la Caja general de depósitos ó sus sucursales; y la definitiva se ampliará hasta el diez por ciento de la suma total del remate.

El plazo para la entrega del suministro se realizará dentro de quince días á contar desde la adjudicación definitiva del contrato; satisfaciéndose su total después que sea recibido.

Las condiciones de dicha subasta, se anunciarán al público con fecha 31 de octubre pasado y no se presentó ninguna reclamación.

El modelo de proposición consta en el expediente de referencia.

La Junta de patronato de la Escuela especial de ingenieros industriales de Bilbao ha dispuesto sacar á oposición-concurso la plaza de profesor- numerario de Química general, dotada con el sueldo de 5.000 pesetas con las obligaciones y derechos que se consiguan en el reglamento vigente.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 30.

Consta de dos series de 32.000 billetes la precio de 30 pesetas, divididos en fracciones de tres pesetas.

El premio mayor es de 100.000 pesetas.

Ayer tarde ha sido conducido al Hospital Manuel Otero Sacasa á quien se le disparó casualmente una pistola que le causó una herida en la mano izquierda.

ECONOMIA VERDAD.—Paquetes con veinte pastillas de buen chocolate á 5 y 6 reales. La Pejarita (Cervantes, 10.)

Leemos en un periódico: «Muchas personas habrán notado que el presente año anochece y amanece más temprano. La observación es exacta; siendo debido este fenómeno á que cuando se adoptó el meridiano de Greenwich para la hora oficial, fué preciso retrasar muchos relojes siete minutos. Por esto no señalan actualmente la hora real que corresponde á nuestra latitud, sino la convenida.»

La matanza de reses habida en el macello fué de cuatro vacas y 20 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.277 kilos de carne.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína.

Muy concurrida y animada se vió ayer la Alameda donde amenizó el paseo la banda de Zaragoza.

La Junta Directiva de la sociedad Clases Laboricas en cumplimiento de lo que dispone el artículo 70 del Reglamento porque se rige esta Sociedad, convoca para que se sirva asistir á las Misas que, por el eterno descanso de los socios fallecidos, se celebrarán á las ocho de la mañana en la iglesia de San Agustín, desde el domingo, 24 del corriente, hasta el lunes, 2, inclusive del mes de Diciembre próximo.

CAFE SUIZO

Los Jueves, Sábados y Domingos por la noche tendrá lugar veladas musicales por los renombrados artistas D. Manuel López y Miss Luisa Rollison.

Congreso Católico de Compostela

EN 1902

Carta del Emmo. y Revmo señor Cardenal Rampolla al Emmentísimo señor Cardenal Arzobispo de Compostela.

Emmo. y Revmo. Sr. mio estimadísimo

Habiendo cumplido con gusto el encargo que Vuestra Eminencia me hacía en su apreciable carta del 16 del mes que va á terminar, me es muy grato el informarle que el Santo Padre se ha enterado con placer de la diligencia que Vuestra Eminencia emplea en preparar y disponer todo cuanto puede facilitar el buen resultado del Congreso Católico, que en el año próximo debe celebrarse en esa ilustre ciudad. El Santo Padre se ha dignado fijar de un modo especial su augusta atención sobre los puntos del Programa que me ha comunicado Vuestra Eminencia, y encontrándolos acomodados al criterio de oportunidad en cuanto al tiempo, y de eficacia práctica respecto al fin, ha tenido palabras de mucha alabanza para Vuestra Eminencia y para los Prelados que

le auxilian en orden al mencionado Congreso. A la especial diligencia que los Prelados de la Provincia compostelana emplean en los preparativos de la futura Asamblea, corresponderá, sin duda, cuando llegue la hora de su celebración, el celo de los demás Obispos de España; por lo cual es de esperar que el Congreso que se celebre junto al Sepulcro del Apóstol Santiago, resulte de gran utilidad para los intereses religiosos de esa nación. El Santo Padre endereza desde ahora á tal fin, la especial bendición que con toda la efusión de su alma envía á Vuestra Eminencia y á sus Sufreáneos. Mientras me complazco en informarle de estos benévolos afectos del ánimo de Su Santidad, le beso humildemente las manos, y con sentimiento de profunda veneración, me honro de ser de Vuestra Eminencia humilísimo, y devotísimo servidor verdadero.—M. CARDENAL RAMPOLLA.—Roma 29 de Octubre de 1901—Al Sr. Cardenal José MARTÍN DE HERRERA, Arzobispo de Santiago de Compostela.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santa Cecilia, patrona de los músicos, San Filomón, mártir San Columba, abad, San Mauro y San Esteban, mr.

Santos del día de mañana—San Clemente, papa y m., patr. de Lerche, sbg. contra los naufragios, y Ssz. Felicia y Lucrecia, virgenes y mártires.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 21 (11.)

En Gracia fueron capturados tres individuos á quienes se supone falsificadores de billetes del Banco.

Madrid 21 (id id.)

Dicen de Nueva York que en la línea férrea de Santa Fé chocaron dos trenes de viajeros.

Siete wagones se incendiaron. De la catástrofe resultaron siete muertos y otros tantos heridos graves. Los trenes quedaron destruidos.

Madrid 21 (14)

El consejo de ministros celebrado hoy careció de interés.

Al salir del Consejo el ministro de la Gobernación negó que hubiese llevado combinación alguna de Gobernadores.

Madrid 21 (id id.)

Llegó á esta corte la señora condesa de Paris acompañada de su hija la Princesa Luisa.

En la estación les esperaban el Principe Carlos y la Infanta Isabel.

Se hospedan en Palacio.

Después del Consejo los ministros firmaron en el álbum dándoles la bienvenida.

Madrid 21 (id id.)

Por hallarse enfermo un paciente del diputado por Barcelona Dr. Robert hoy sale para aquella capital el citado señor.

Por esta causa se suspenderá en el Congreso el debate catalanista.

Madrid 21 (id id.)

Cumplimentaron hoy á la Reina los Obispos de Oviedo y de Soria.

Madrid 21 (16)

En Viena circula el rumor de que la Reina de Servia intentó suicidarse.

Otros informes dicen que la citada Reina fué objeto de un atentado. En ocasión de hallarse paseando en los jardines, dicen, le dispararon tres tiros.

Madrid 21 (14)

La sesión de hoy de la Asamblea de Cámaras de Comercio comienza bajo la presidencia del señor Lacorbe.

Anuncia que fallecieron en Barcelona y en Valladolid el presidente y vicepresidente, respectivamente de las Cámaras de

Comercio. Se acuerda consignar en acta el sentimiento con que la Asamblea recibió la noticia.

Después se presenta una proposición para acordar pedir al ministro que se dé participación á las Cámaras, con voz y voto en las juntas administrativas cuyos expedientes se instruyan por defraudación al Tesoro.

También se presentó otra moción para que en el más breve plazo posible se reformen las ordenanzas de Aduanas cuyo espíritu es anticuado así como la ley del timbre en cuanto se relaciona con el comercio.

Las dos mociones fueron aprobadas.

Madrid 21 (id id.)

Luego se dió lectura al dictamen de la comisión de reglamento.

Se pone á discusión si cada Cámara ha de regirse por un reglamento especial ó por uno que sea común á todas.

El delegado de Bilbao se expresa en el sentido de que en cuanto al régimen interior de estos organismos cada uno debe tener bases especiales.

Contesta un individuo de la comisión rebatiendo aquella doctrina y se promueve algun tumulto.

Por fin es retirado el dictamen para nuevo estudio.

Madrid 21 (16.)

Previas algunas aclaraciones de los delegados de Burgos y Valladolid se acuerda solicitar del ministro de Gracia y Justicia que oyendo la comisión de Códigos y mientras no se implanten los tribunales de Comercio se proceda con urgencia á la reforma de la legislación mercantil sobre las siguientes bases:

Primera: Que en acto dictado por el juez declarando la suspensión de pagos en nombre del comerciante figuren en la comisión liquidadora los comerciantes antes que se hallen en la mitad superior del escalafón de contribución y que no tengan interés en el asunto que se ventila.

Segunda: Que los suplentes en número igual que intervengan en las operaciones revisen y firmen los libros; que se incauten de los efectos inmediatamente de declarada la quiebra fraudulenta si se conoce alguna ilegalidad.

Madrid 21 id id.

Siempre que la tercera parte de los socios que forman la Cámara lo soliciten por escrito la junta directiva convocará á junta general.

El Sr. Lopez de Rego pide que el procedimiento del juicio arbitral sea igual para todas las Cámaras.

Algunos se oponen á lo propuesto y la presidencia declara que piensa como el Sr. Rego pero que se atiene á lo que vote la mayoría.

Con el Sr. Rego votan los delegados de Madrid, Valencia, Coruña, Badajoz y otros pero la mayoría se muestra contraria á lo propuesto.

Madrid 21 (16'30)

Quedó abandonada la idea de organizar en Madrid un comité ejecutivo de todas las Cámaras de Comercio.

La mesa entregará al ministro la relación de los acuerdos adoptados.

La Asamblea se dirigirá á las cortes apoyando el proyecto de que se establezcan cátedras de Comercio en los Institutos.

SERVICIO CORRIENTE

Madrid 22 (8)

Telegrafian de Barcelona dando cuenta de que al terminar anoche la función en el teatro Tivoli se presentó un cuadro con los colores nacionales.

Una parte del público comenzó á sisear y otra parte á aplaudir. Se oyó un ruido, entonces, parecido á un disparo y el tumulto que esto originó fué grande. Hubo carreras, desmayos y resultaron algunos contusos.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 21
4 por 100 interior	71'47
Idem exterior	78'50
Amortizables	80'60
Obras viejas	00'00
Idem nuevas	00'00
Cédulas hipotecarias	00'00
Banco de España	492'00
Tabacalera	403'50
Obligaciones de Aduanas	606'00
Filipinas	00'00
Obligaciones Tesoro	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre Paris	42'60
Idem sobre Londres	00'00

EMPRESTITO

Madrid	92'55
Paris	00'00

Moneda.

Las líneas telegráficas continúan funcionando con gran retraso.

Hoy solo hemos recibido, del día, un despacho.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

A los quintos del sorteo próximo

Suscribiéndose siempre antes del sorteo por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de Banca se le recibe á metálico al que le toque servir en activo.

La empresa, «La General» en toda España tiene representantes en todas las capitales y partidos Judiciales.

El representante en Santiago don Antonio Rivera Botana, Hórreo 66.

RESTAURANT COMPOSTELANO

EN ORDENES

Esta casa es el parador obligado de todos los coches y automóviles que hacen viaje á Santiago.

En dicho establecimiento se sirven, según las horas, almuerzos, comidas y cenas.

Vinos y locores de todas clases, café y the.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO.—VIDAN.

Gran surtido de maderas del país

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera. Idem la misma sin alisar, á seis reales y medio. Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio. Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales. Tablilla alineada á cinco reales vara. Idem sin alinear á cuatro reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso

Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento. Idem ordinario á seis reales y medio el ciento. Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales el ciento. Estos precios son en fábrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo

Ninguna ANEMIA
resiste á la
HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS
VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

Taboada Martinez y Compañía

Abogados y Agentes de Negocios matriculados

Rua Nueva núm. 16, La Coruña.

Tienen á la venta fincas urbanas desde 3.000 á 250.000 ptas. Compran y venden papel del Estado y cambian oro. Representantes de Ayuntamientos, corporaciones y particulares. Administraciones. Hipotecas. Testamentarias y Habilitación de Clases pasivas. Seguros contra incendios y accidentes del trabajo. Comisiones y Representaciones. Despacho de asuntos judiciales, administrativos y gubernativos. Arreglo y envío de documentos y expedientes. Gestión de toda clase de asuntos en las dependencias del Estado y oficinas particulares. Negocios de todas clases. Consultas por correo.

Esta casa una de las más acreditadas en la Región Gallega, tiene corresponsales en todas las provincias y pueblos de importancia.

Cuenta corriente con el Banco de España y con el Banco Hispano-Americano.

ARRIENDO

Se hace el de la tienda de la casa número 4 de la Rua del Villar. En la notaría de D. Jesús Castro darán razón.

Se arriendan juntos ó separadamente el piso segundo y bajo de la casa número 4 de la Algalia de arriba. Informarán Senra 15.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira Iglesias

RUA DEL VILLAR 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Rua del Villar 19

I. M. ESCALERA VIGO

Consignaciones.—Tránsito:

Despacho de Aduanas

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. Agencia general para cobro reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMANO

Gestión de asuntos Administrativos

Cobro de crédito militares contra las Comisiones liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Informarán: calle del Hórreo 66, 2.º

Farmacia

Se vende una en buenas condiciones y muy acreditada en Marin calle de Montero Rios núm. 15 y 16 darán razón.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36

SANTIAGO

36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

se convencerá de la gran mejoría que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES


Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos consumo. **PÍDASE CATALAGO.**



ZOMOTERAPIA
EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR
 (Jugo de carne desecado)
 PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la
TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.
 Tres cucharaditas de café de Zomol representan **EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.**
 PARIS, 8, rue Violonne y en todas las Farmacias.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días.
 El día 7 de Diciembre sale de Villagarcía, directo a Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor **NILE** de 7.500 toneladas.
 Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.
 Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensas pasarelas, y lujosos y espaciosos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. Bermejo y Pérez.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en los establecimientos de los Sres. Bermejo y Pérez, Vázquez y Compañía, y Sociedad Cooperativa.




Milagrosos confites

ó Inyección Antivenérea **COSTANZI**
 —y Roob Antisifilítico—
 Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlceras flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales.
 Diputación, 435. Barcelona les (estrechez) aunque sean crónica de más de 20 años, evitan do las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que con o es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bascansa, Plaza del Toral 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 44 entresuelo, 2.º

LA CATALANA
 COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
 CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS
 Domiciliada en Barcelona
 Treinta y cinco años de existencia.
 Capital social y reservas:
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.
 Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.
 Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76
 Omisión general de las cuatro provincias de Galicia.
 Sres. López Trigo y Compañía
 LA CORUNA
 Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.
 Representantes en Santiago
D. Bernabé Fernandez Garcia
 Santa Cristina, 7.



NORDDENTISHER LLOYD


Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán.
LINEA RAPIDA
 De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 16 de Noviembre el vapor correo alemán **MARK**
 El 30 de Noviembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor **BONN**
 Admite carga y pasajeros
 Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.
 Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase LA vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía por el PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires
 Cuantan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también á gallega.

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases.
 Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.
 Especialidad en tapicería y cortinajes
 En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, cofres, fesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.
DESPACHO: Rúa del Villar, 25.
TAILLERES: Campo de Inferniño, 18.
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS
DOMINGO DE LA CAL TORBE
 Consignaciones - Tránsitos - Seguros - Comisiones
 Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
DESPACHO DE ADUANAS

EMULSION NADAL

La única que contiene el 80% de aceite de hígado de bacalao y glicerofosfato de hipofosfito.
 Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
 Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfalismo, anemia la noche y el rigor. —Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetes, etc.— Se conserva indefinidamente. — En las farmacias.




Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
 Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.



AGUA DE AZAHAR
 MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA
 SEVILLA SEVILLA
 La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos serenos y del corazón.
 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M.ª Blanca. De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubéba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
 Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
 Cada Cápsula lleva el nombre **(MIDY)**
 PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijo de José M.ª Blanca
 33, Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTORRICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS
 Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.
 Se **GARANTIZA** su pureza y procedencia.

Papeletas de defunción.
 En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número 1